

MENDOZA, 02 MAR 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2906/2022, en las que Secretaría Administrativa Económica Financiera solicita se asignen funciones a la señora Emilce Susana VUCIC;

CONSIDERANDO:

Que la citada agente cumple funciones, desde el 01 de septiembre del año 2021 en Dirección de Personal, con una categoría 7 – Agrupamiento Administrativo. La necesidad de mantener la situación de revista de la agente VUCIC. Lo informado por la Dirección de Personal y Dirección General Administrativa.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA:

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de septiembre del año 2021, la señora Emilce Susana VUCIC (DNI: 16.146.490 – Legajo 28.389) desempeñe las funciones que se mencionan a continuación, en la Dirección de Personal de esta Casa de Estudios, con en el cargo de categoría 7 – Agrupamiento Administrativo, según el siguiente detalle:

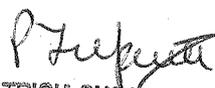
- . Atención al público en general.
- . Colaborar con la organización de legajos físicos.
- . Consultar información en el Sistema Mapuche de Gestión de Personal.
- . Realizar notificaciones y comunicaciones por correo electrónico.
- . Colaboración en la realización de actos académicos, institucionales y aniversarios en los que intervengan autoridades de la Facultad

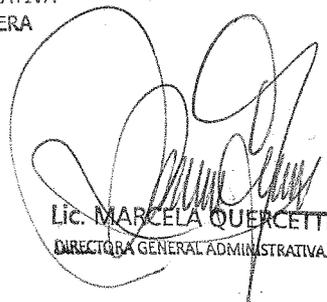
ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 035/2023



  
Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA